

Plaza de Toros de Madrid.

17.^a MEDIA CORRIDA DE TOROS,
para el **LUNES 17** de Setiembre de 1849,
A LAS 4½ de la tarde (*si el tiempo lo permite*).

Se lidiarán SEIS TOROS de las ganaderías y con las divisas siguientes:

TOROS.	GANADERÍAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
Dos.	de los Excmos. Sres. Duques de Osuna y de Veragua.	Madrid.	Encarnada y blanca.
Dos.	de la Excmo. Sra. Condesa de Salvatierra.	Idem.	Encarnada y verde.
Dos.	de D. Plácido Comesaña.	Sevilla.	Encarnada y negra.

LIDIADORES.

PICADORES. PEDRO ROMERO (EL HABANERO) y BRUNO AZAÑA, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse todos cinco pueda exigirse el que salgan otros.

ESPADAS.... FRANCISCO ARJONA GUILLEN, JULIAN CASAS y MANUEL ARJONA GUILLEN, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Las Puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media.

La víspera por la tarde estará el ganado en el Arroyo Abroñigal, camino viejo de Vicálvaro.

PREVENCIÓNES.

- 1.^a No se lidiará mas número de Toros que el designado en el cartel.
- 2.^a Habiendo muerto en dos muy próximas Corridas un número considerable de Perros de Presa y no hallándose otros que pueda sustituirles, haciendo el servicio de sugetar los toros se hace saber al público, de órden de la Autoridad que en lugar de Perros se pondrán banderillas de fuego á los toros que no entren á varas, segun se estuvo practicando por espacio de muchos años.
- 3.^a La entrada para los Asientos de Palcos, Gradas Cubiertas, y Tendidos á la Sombra, se verificará por medio de billetes, que se venderán la víspera y el día de la función por la mañana, en el despacho establecido en la calle de Alcalá, tienda de la casa número 15; advirtiéndose que los billetes tomados no podrán devolverse á los despachos.
En los Tendidos al Sol se entrará pagando en las puertas.
- 4.^a No se permite el subarriendo de Palcos, ni que en cada uno haya mas de diez personas, bajo las penas establecidas para estos casos.
Se reproducen las demas disposiciones de buen gobierno que están mandadas observar en esta clase de funciones.

PRECIOS: Los que se han exigido en las últimas corridas.

NOTA. Aun cuando los billetes marcarán el precio anterior de las localidades, se exigirá el que nuevamente se ha establecido.

Los que gusten adquirir billetes con anticipacion, bajo las mismas bases que en las anteriores funciones, podrán dirigirse al despacho de la calle de Alcalá el Sábado anterior al día de la Corrida á las horas acostumbradas.